

**FORO DE DIAGNÓSTICO**  
**PARA PREPARAR LA REFORMA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA**  
**ESCOLARIZADA**  
**DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM**

**Sobre la pertinencia de incluir la asignatura**  
**“Ética y Economía”**  
**en el Plan de Estudios de la Licenciatura**

PONENCIA  
que presenta

**DR. ABRAHAM APARICIO CABRERA**

Ciudad Universitaria, Febrero de 2012.

## **Sobre la pertinencia de incluir la asignatura “Ética y Economía” en el Plan de Estudios de la licenciatura escolarizada**

### **Antecedentes**

Los días 14 de septiembre y 17 de octubre de 2011, a través de sendos comunicados del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM (anexos 1 y 2), la comunidad de esta Facultad fue convocada al Foro de Diagnóstico para preparar la reforma curricular de la licenciatura escolarizada; en fecha posterior fue publicado en la página web de la Facultad el “Calendario de actividades para la reforma académica curricular de la licenciatura escolarizada” (anexo 3); y con fecha 7 de febrero de 2012 el Director de la Facultad dirigió una carta (anexo 4) por medio de la cual exhorta al personal académico de la Facultad a participar activamente en el proceso de reforma señalado.

En este marco, se presenta la siguiente ponencia.

### **Introducción**

La economía es una ciencia imbricada en el desenvolvimiento moral de la sociedad. El análisis económico puede mejorar con la reflexión moral, y la filosofía moral y la política pueden, a su vez, mejorar con el uso de los instrumentos económicos.

En la enseñanza y el estudio de los fenómenos económicos que caracterizan a la sociedad contemporánea, de México y el mundo, es preciso no soslayar la estructura o identidad moral de las personas, es decir, el conjunto de valores y creencias, concientes e inconcientes, que orientan la toma de decisiones y los actos en la vida cotidiana. La identidad moral es “aquella que nos induce a valorar con mayor fuerza unos asuntos que otros, a reconocer un mayor valor a unas cosas que a otras”<sup>1</sup>. En la construcción de ese conjunto de valores intervienen la interacción social y las experiencias de orden individual, motivo por el cual la identidad moral, pese a ser un asunto personal, tiene un componente eminentemente de carácter social.

Los hechos económicos no se producen en un ambiente ausente de valoraciones éticas, por ello, resulta fundamental para su cabal comprensión revisar el contexto de los valores éticos en el cual se desarrollan y reproducen. La estructura moral sobre la cual toman sus decisiones los

---

<sup>1</sup> Cortina, Adela (2004) *Por una ética del consumo. La ciudadanía del consumidor en un mundo global*, 4ª edición, España: Taurus, p. 105.

agentes económicos (consumidores, empresarios, inversionistas y gestores de política económica) expresa sus valores y creencias, y es un elemento que contribuye a determinar el modo de consumir, en qué se debe invertir, el tipo de proyectos a emprender, y las medidas de política a implementar. En las decisiones económicas de todos los días los agentes demuestran qué valores orientan su vida, qué creencias conforman el *humus* moral de la sociedad, su *ethos*, su carácter; toda acción económica se justifica, pues, desde la jerarquía de valores del agente económico.<sup>2</sup>

Esta ponencia tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad de la Facultad de Economía, a sus estudiantes, profesores y autoridades, acerca de la pertinencia de incluir, en un nuevo y mejorado plan de estudios de la licenciatura escolarizada, una asignatura, con carácter de obligatoria, que aborde el estudio del campo interdisciplinar de la ética y la economía.

### **1. Las líneas de investigación contemporáneas**

En las últimas décadas la ciencia económica se ha involucrado de manera notable con otras disciplinas tales como la psicología experimental, la neurología, la biología, la genética y la filosofía, entre otras. El pensamiento económico contemporáneo ha comenzado a retomar algunos de los hallazgos más relevantes de esta interdisciplinariedad, dando como resultado el severo cuestionamiento de varios paradigmas y constructos fundamentales de la teoría económica (por ejemplo, la elección racional), así como introduciendo nuevas e inquietantes afirmaciones (por ejemplo, que las deudas de tarjeta de crédito pueden predecirse por la estructura genética de la persona) que están llamadas a modificar de manera radical la forma en la que se modela la conducta de los agentes económicos.

La construcción del conocimiento científico a nivel mundial se caracteriza actualmente por ser un proceso de internacionalización asociado a la formación de redes de investigación entre académicos de diferentes países, y por la formación de grupos de carácter multidisciplinario altamente especializados. Esto es, grupos en los que participan especialistas de diferentes disciplinas y países buscando abarcar de manera simultánea los distintos aspectos de un tema o problema económico, lo que aporta un enfoque multidimensional que utiliza (no confronta) la atomización del conocimiento.

---

<sup>2</sup> Op. Cit., pp. 29, 32, 180.

Únicamente a título ilustrativo, se citan algunos trabajos que abordan líneas de investigación en las cuales la ciencia económica entra inevitablemente en una intensa y variada vinculación con otras disciplinas del saber humano:

<b>Cuadro 1: Algunas Líneas de Investigación Multidisciplinarias Contemporáneas en Economía</b>	
<b>Trabajo</b>	<b>Ciencias involucradas</b>
Hodgson, Geoffrey M. (2007) “Economía institucional y evolutiva contemporánea”, UAM Cuajimalpa, UAM Xochimilco, México, en particular el capítulo 3: <i>economía evolucionista y evolución de la economía</i> .	Economía y biología evolucionista.
Shafir, Eldar (2002) <i>Economía y ciencia cognitiva</i> , en Robert Wilson y Frank Keil (eds.) “Enciclopedia MIT de Ciencias Cognitivas”, 2 Vols. Síntesis, Madrid.	Economía y ciencias cognitivas (psicología experimental)
Long, Stephen (2000) “Divine Economy. Theology and the Market”, Routledge, London & New York.	Economía y Teología
Viale, Ricardo (comp.) (2008). “Las nuevas economías. De la economía evolucionista a la economía cognitiva: más allá de las fallas de la teoría neoclásica”, FLACSO, México.	Economía, biología y ciencias cognitivas (psicología experimental).
Rojas, Mariano (2009) Economía de la felicidad. Hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar, <i>El Trimestre Económico</i> 76 (3) núm. 303: 537-573.	Economía, Psicología experimental y Ética.
Frey, Bruno y Alois Stutzer (2002). “Happiness and economics: how the economy and institutions affect well-being”. Princeton University Press, Princeton.	Economía, psicología y Ética.
Benjamin, Daniel., C. Chabris, E. Glaeser, V. Gudnason, T. Harris, D. Laibson, L. Launer, y S. Purcell (2007) <i>Genoeconomics</i> , en Maxine Weinstein, James W. Vaupel, y Kenneth W. Wachter (eds.) “Biosocial Surveys” National Academies Press, Washington, D.C.	Genética y Economía.
De Neve, Jan-Emmanuel y James H. Fowler (2009) “The MAOA gene predicts credit card debt”, Available at SSRN: <a href="http://ssrn.com/abstract=1457224">http://ssrn.com/abstract=1457224</a> .	Genética y Economía.
De Neve, Jan-Emmanuel; James H. Fowler y Bruno S. Frey (2010) “Genes, Economics, and Happiness”, CESIFO Working Paper No. 2946.	Genética, Economía, Psicología y Ética.
En 2008, la revista <i>Economics and Philosophy</i> , publicó en un número especial (Volume 24, Issue 3) 15 artículos sobre neuroeconomía.	Neurociencia y Economía.
B. Knutson, S. Rick, G. Wimmer, D. Prelec, y G. Loewenstein (2007) Neural predictions of Purchase. <i>Neuron</i> 53, 147 - 157.	Neurociencia y Economía.

<b>Cuadro 1: Algunas Líneas de Investigación Multidisciplinarias Contemporáneas en Economía</b>	
<b>Trabajo</b>	<b>Ciencias involucradas</b>
Camerer, Colin; George Loewenstein y Drazen Prelec (2004). Neuroeconomics: why economics needs brains, <i>Scandinavian Journal of Economic</i> 106 (3): 555-579.	Neurociencia y Economía.
Camerer, Colin; George Loewenstein y Drazen Prelec (2005) Neuroeconomics: how neuroscience can inform economics, <i>Journal of Economic Literature</i> 43 (1): 9-64.	Neurociencia y Economía.
Vromen, Jack J. (2007) Neuroeconomics as a natural extension of bioeconomics: the shifting scope of standard economic theory, <i>Journal of Bioeconomics</i> 9: 145-167.	Neurociencia, Economía y Biología.

Fuente: Elaboración propia.

Es lamentable, pero un hecho real, que líneas de investigación como las mencionadas en el cuadro 1 sean, en el mejor de los casos, escasamente abordadas por investigadores y docentes de nuestra Facultad, algunas de esas líneas ni siquiera se han abordado como aproximaciones al estado del arte de la ciencia económica. Esto ha provocado que la Facultad quede al margen o completamente ausente en la discusión de temas relevantes no sólo para la teoría económica sino incluso para el desarrollo del país.

## **2. Ética y economía como línea de investigación y tema de cursos**

Una de las líneas de investigación que está siendo trabajada en Facultades e Institutos de Economía en universidades de varios países (desarrollados y en vías de desarrollo) es la que vincula a la ética con la economía. Con las crisis económicas mundiales de finales del siglo XX y principios del presente, se ha hecho evidente que el análisis de los hechos basados en los instrumentos teóricos convencionales de que disponen los economistas no ha sido suficiente para ayudar a explicar y comprender los motivos de dichas crisis, por ello se ha recurrido cada vez a las explicaciones multicausadas de los fenómenos económicos, explicaciones en las cuales los aspectos de orden ético juegan un papel central.

Por ejemplo, la crisis financiera internacional de 2008, que afectó a la mayor parte de los países del mundo durante 2009, sólo puede ser entendida cabalmente cuando se introducen en el análisis elementos de orden ético, tales como el referente conceptual de bienestar que tienen los agentes económicos y los valores asociados a dicha concepción, lo cual explica, en parte, la

aparente conducta irracional de inversionistas, empresarios, consumidores y políticos, antes, durante y después de esas crisis.

Abordar el estudio del comportamiento y la toma de decisiones de los agentes económicos desde la perspectiva de la ética o filosofía moral, ha despertado debates interesantes como el siguiente:

“Dado que toda elección presupone una valoración por parte de los agentes decisores, parecería natural una cierta armonía entre los valores que persigue el agente y sus decisiones económicas. Sin embargo tomando como punto de partida el conjunto de elecciones observables, no es posible, desde la teoría convencional, «reconstruir» un esquema de valoraciones desde el cual el agente racional, en el sentido económico, articule sus decisiones. Surgen así dos alternativas explicativas: o se trata de un esquema de valoración tautológico (todo lo que se elige se valora como la mejor alternativa y la mejor alternativa es la que se elige efectivamente) o bien resulta un esquema ‘generador’ de elecciones anómalas (irracionales o inconsistentes desde el punto de vista de la racionalidad económica convencional: altruismo, filantropía, etc.)”.<sup>3</sup>

Autores tan reconocidos, como el premio Nobel de Economía Amartya Sen, han trabajado ampliamente en el campo interdisciplinar de la ética y la economía. Para Sen la elección colectiva es un aspecto crucial de la economía (principalmente de la economía del bienestar, teoría de la planificación y economía general) y el tema se relaciona estrechamente con la ciencia política, en particular con la teoría del Estado y la teoría de los procedimientos de decisión, y tiene también con importantes aspectos filosóficos relacionados con la ética y especialmente con la teoría de la justicia.<sup>4</sup> Así mismo, Sen afirma que siempre se toman referentes morales para formar los objetivos y recomendaciones de la política social y de las preferencias y aspiraciones de los miembros de una sociedad.<sup>5</sup>

En la actualidad, varias universidades del mundo imparten con regularidad cursos de ética y economía, entre los cuales podemos mencionar, para no abrumar con ejemplos, los siguientes: el profesor Jorge Riechmann Fernández, de la Universidad Autónoma de Madrid, imparte actualmente el seminario “Ética y Economía” (otoño-invierno de 2010-11, y luego otoño-

---

<sup>3</sup> Encinar, María Isabel; José Luis Cendejas y Félix-Fernando Muñoz (2003) “Ética y economía: ¿integradas o yuxtapuestas?” Avances de Investigación No. 7, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Francisco de Vitoria”, España, p. 30.

<sup>4</sup> Sen, Amartya (1976) “Elección colectiva y bienestar social”, Alianza Editorial, Madrid, p. 11.

<sup>5</sup> Op. Cit., p. 15.

invierno de 2011-12)<sup>6</sup>; en la Universidad de Navarra, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Empresa, se imparte como asignatura obligatoria la materia “Ética de la Actividad Económica” (también llamada “Ética de la Actividad Empresarial”)<sup>7</sup>; y en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, a través de su Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales se imparte como asignatura optativa el curso “Ética y Economía”<sup>8</sup>.

### **3. Algunos desarrollos temáticos producto del vínculo entre ética y economía**

#### **a. La economía del bienestar**

En el caso específico de la economía del bienestar, la asociación entre ética y economía ha dado por resultado el reconocimiento de que no es posible una economía del bienestar ausente de juicios de valor. Sobre este punto Amartya Sen señala que:

“...Es obvio que la economía del bienestar no puede estar ‘libre de valores’, ya que las recomendaciones a las que aspira llegar son en sí mismas juicios de valor. En vista de esto resulta algo misterioso el que tantos economistas notables se hayan entretenido en debatir las perspectivas de encontrar una economía del bienestar libre de valores... Por razones que resultan algo oscuras, en la llamada ‘Nueva Economía del Bienestar’, el ser ‘libre de valores’ o ‘libre de ética’ se ha identificado frecuentemente con estar libre de conflicto interpersonal. La suposición implícita parece ser que si todos están de acuerdo sobre un juicio de valor, entonces no es un juicio de valor en absoluto, sino algo perfectamente ‘objetivo’. Por esta razón, el principio de Pareto ha sido tomado a menudo como libre de juicios de valor”.<sup>9</sup>

Podemos estar de acuerdo con Mark Blaug cuando dice: “... no existe ‘la economía del bienestar libre de juicios de valor’, y en efecto la frase misma es una contradicción de términos. Afirmar que algo mejora el “bienestar” es afirmar que es algo deseable, y las aseveraciones convincentes de este tipo involucran, inevitablemente, consideraciones éticas, es decir, juicios de valor”.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> [http://portal.uam.es/portal/page/profesor/epd2\\_profesores/prof5003/docencia](http://portal.uam.es/portal/page/profesor/epd2_profesores/prof5003/docencia)

<sup>7</sup> <http://www.unav.es/economia/eticaactividadeconom/default.html>

<sup>8</sup> <http://www.ub.edu/tsociologica/pdf/economia/eticaieconomia.pdf>

<sup>9</sup> Sen, Amartya (1976) “Elección colectiva y bienestar social”, Alianza Editorial, Madrid, pp. 38-39, 77-78.

<sup>10</sup> Blaug, Mark (1985) Teoría económica en retrospectión, FCE, México, p. 735.

Por otro lado, las discusiones acerca de la justicia en los asuntos de orden económico son un tema que cae en el campo interdisciplinar de la ética y la economía. El tema de la justicia ha sido introducido en la teoría de la elección social de dos maneras, ya sea utilizando argumentos sobre la justicia para decidir algo sobre la forma que debe tener la función social de bienestar, o reemplazando los criterios tradicionales de bienestar por conceptos de justicia.<sup>11</sup> Ambos enfoques se han empleado y remiten necesariamente a teorías éticas de la justicia como la de John Rawls.

Este debate ha llevado a que una importante rama de la economía del bienestar se ocupe de los criterios por los que debe regirse la política pública con juicios de valor explícitos, donde destaca el trabajo de Atkinson y Stiglitz (1980) para quienes “las funciones sociales de bienestar que empleamos pueden considerarse estadísticas sumarias que contienen tanto juicios de valor sobre la distribución de la renta como posibilidades de intercambiar la ‘renta media’ y el grado de desigualdad... Los juicios de valor se expresan lo más explícitamente posible, considerando las implicaciones de toda una variedad de funciones sociales de bienestar”.<sup>12</sup>

Dussel ha trabajado el tema de la relación entre la ética y la economía tomando como referente la obra de Amartya Sen, destacando el factor de las valoraciones del agente económico:

“El fondo la cuestión estriba en que el *bienestar* (el tener bienes de uso suficiente) y la *utilidad* (lo que satisface como cumplimiento del *deseo*) no son el último ni el único criterio por el que el ser humano elige en concreto. En efecto, si se considera al ser humano como *actor*, como *agente* [...] en cuanto sujeto concreto de *valoraciones*, el agente puede elegir ‘lo que más valora’ [...] sin que se pueda descubrir con fundamento de dicha elección el *bienestar* o la *utilidad*”.<sup>13</sup>

Según Dussel, Sen articula el aspecto material y objetivo de la ética y la economía con el aspecto formal y subjetivo, al afirmar que para el cumplimiento pleno de la persona es necesario un acceso al bienestar y a la utilidad desde la *libertad* y el derecho. Es decir, desde la libertad y el derecho, el agente puede realizar su proyecto valorativo ético-cultural, frecuentemente como utilidad y bienestar, pero no exclusivamente. Se trata de una *libertad al bienestar*. Las personas se tienen por *realizadas* cuando pueden cumplir sus *modos de vida propios* [...] que es un modo

---

<sup>11</sup> Backhouse, Roger (1988) “Historia del análisis económico moderno”, Alianza Editorial, Madrid, p. 350.

<sup>12</sup> Op. Cit., pp. 352 y ss.

<sup>13</sup> Dussel, Enrique (2001) Principios éticos y economía (en torno a la posición de Amartya Sen), Signos filosóficos, julio-diciembre, num.6: 133-152, p. 136.



de *ser* [...] y de *hacer* [...] En este contexto *capacidad* es tener la posibilidad efectiva *libremente* de realizar ese modo de vida con los bienes útiles y que dan bienestar.<sup>14</sup> Para Sen, dice Dussel, la pobreza no significa sólo falta de bienes básicos, falta de cualidades de esa mercancía, ni sólo grados menores de felicidad o cantidad insuficiente de dinero expresado por el PIB, la pobreza significa ante todo falta *de capacidad para la realización* efectiva del propio *modo de vida* concreto, cultural, de la *vida humana* en cuanto tal.<sup>15</sup>

Desde este punto de vista, afirma Dussel, la relación entre ética y economía cobra nuevo sentido. Los principios éticos no se yuxtaponen *desde afuera* a la economía, si no que la constituyen *por dentro* y en tanto economía. La compatibilidad entre a) el fin de la acción económica y b) su consistencia ética, nos habla de la mutua referencia material, ya que en ambos casos hay una exigencia de reproducción de vida humana (exigencia económica y ética material).<sup>16</sup>

Otros dos campos de estudio interdisciplinario que han tomado gran relevancia en el mundo académico en las últimas dos décadas son la “Ética del Consumo” y la “Responsabilidad Social Empresarial” o “Ética de la Empresa”.

## **b. Ética del consumo**

La conducta o comportamiento del consumidor es objeto de estudio de buena parte de la licenciatura, pero dicho estudio no puede estar completo sin por lo menos una mirada superficial a los elementos de orden psicológico, social y morales que determinan ciertas pautas de consumo. Por ello, ha sido muy bienvenida la alianza estratégica entre filósofos y economistas para crear el campo interdisciplinar de la ética del consumo. De entre los trabajos propios de este tema<sup>17</sup>,

---

<sup>14</sup> Op. Cit., pp. 137 y 138.

<sup>15</sup> Op. Cit., p. 145.

<sup>16</sup> Op. Cit., p. 143.

<sup>17</sup> J. Muncy y Scott Vitell, “Consumer ethics, an investigation of the ethical beliefs of the final consumer”, *Journal of Business Research*, 1992, vol. 24, pp. 297-311; Ulrike Knobloch, *Theorie und Ethic des Konsums. Reflexionen auf die normativen Grundlagen sozialökonomischer Konsumtheorie*, Berna, Haupt, 1994; Sam Fullerton, Kathleen Kerch y Robert Dodge, “Consumer ethics, an assessment of individual behavior in the market place”, *Journal of Business Ethics*, 1996, vol. 15, pp. 805-814; D.Crocker, y Toby Linden (eds.), *Ethics of consumption. The good life, justice and global stewardship*, Nueva York, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 1998; A. Borgmann, “The moral complexion of consumption” *Journal of Consumer Research*, vol. 26, 2000, march, pp. 418-422; J. Torres, “Teorías del consumidor frente a ética del consumo”, *Temas para el Debate*, 2001, vol. 76, pp. 22-25; Michael Jay, Pedro Quellas, Jorge Pinto y Nicola Higgskleyn, “Consumer ethics in the European Union. A comparison of the northern and southern views”, *Journal of Business Ethics*, 2001, vol. 31, pp. 117-130; Scott Vitell “Consumer ethics research. Review, Synthesis & Suggestions for the future”, *International Conference on Business Ethics in the*

destacan los de Adela Cortina<sup>18</sup> y Emilio Martínez<sup>19</sup>. Estos dos autores han propuesto una ética del consumo basada en un concepto de felicidad diferente al cargado de hedonismo propio de la sociedad consumista contemporánea. Los problemas sociales derivados de la sociedad de consumo posmoderna radican en que la naturaleza humana se entiende ahora como *homo consumens* y comprar es la actividad central de las personas. Las motivaciones centrales de esta escalada consumista son el afán de emulación, la aspiración a igualarse con los otros, la búsqueda de identidad, el ansia de seguridad, el afán compensatorio, la necesidad de lo nuevo, y la convicción de que el acto de comprar proporciona por sí mismo la felicidad.

La ética del consumo propuesta por Cortina y Martínez se basa en los conceptos de lucidez (que permite a una persona desentrañar los motivos por los que consume y calcular lo que pierde en términos de crecimiento como persona cuando opta por determinadas formas de consumo) y cordura o prudencia (que permite a la persona darse cuenta de que el consumo que contribuye a la felicidad es un término medio entre el desprecio por los bienes materiales y el entreguismo a las mercancías). De esta manera, el consumo podría convertirse en una excelente oportunidad de humanización si es orientado éticamente para que sea un consumo justo, libre, solidario y felicitante.

### **c. Ética de la empresa**

En cuanto al tema de la “Ética de la Empresa”, la siguiente cita de un texto de la Fundación para la Ética de los Negocios y las Organizaciones (ETNOR), que dirige la eminente Dra. Adela Cortina, nos revela la enorme trascendencia que tiene para la debida comprensión de la actividad empresarial contemporánea los aspectos éticos:

“El sustento de la responsabilidad social de la empresa está en la concepción de la empresa como una organización que responde a criterios éticos de comportamiento... Las empresas van adquiriendo unos hábitos, un modo de hacer las cosas, partiendo de su libertad para actuar y para tomar sus decisiones. Esta forma de hacer las cosas, este “carácter” de las empresas, es precisamente lo que intenta orientar la ética empresarial, ayudando a que se vaya configurando una cultura empresarial que responda a las exigencias de los diferentes grupos de interés que

---

*Knowledge*, 2002; M. Galindo, “Ética del consumo y del crecimiento”, *Ética y Empresa*, ICE, Madrid, junio 2005, núm. 823; y A. Argandoña, “La ética de la sociedad de consumo”, *Cuadernos Empresa y Humanismo*, s/f. no. 37.

<sup>18</sup> Adela Cortina, *Por una ética del consumo*, Madrid, Taurus, 2002.

<sup>19</sup> Emilio Martínez, “Por una ética del consumo responsable”, Texto de Conferencia pronunciada en la Asamblea General de Facuaconsumur, 2005, 12 de marzo, Murcia.

rodean a la empresa. Partiendo de este marco de libertad en el que actúa la empresa, ésta se ve obligada a tener en cuenta las consecuencias de sus acciones y decisiones, a asumir su responsabilidad por todos aquellos actos y decisiones que afectan a sus diferentes stakeholders (clientes, empleados, proveedores, propietarios o accionistas y sociedad). Parece evidente, por tanto, que el planteamiento ético de la empresa deviene en una ética de la responsabilidad frente a los diferentes grupos de interés o stakeholders, ya que la empresa en su quehacer diario actúa y toma decisiones que afectan a los intereses legítimos de éstos y, por tanto, éstos han de ser incorporados a la gestión de la empresa y correspondidos de forma satisfactoria”.<sup>20</sup>

Otra rama dentro de la “Ética de la Empresa” es la conocida como “Ética del Marketing”, cuyo desarrollo ha permitido llegar a la conclusión de que la política de comunicación de las empresas requiere “matizar los objetivos comerciales de comunicación con autolimitaciones explícitas que hagan referencia a determinados valores sociales..., a ponderar no sólo la efectividad de forma y contenido del mensaje para los objetivos de mercado, sino también, en qué medida se favorece o perjudica la información que reciben los individuos para tomar sus decisiones de compra”.<sup>21</sup>

#### **4. Beneficios de incluir la asignatura Ética y Economía en el Plan de Estudios**

El hecho de no contar en el Plan de Estudios vigente con una materia como “Ética y Economía” ha privado a nuestros estudiantes de una formación más plural en el ámbito de los valores e ideologías que sustentan las diferentes teorías y las recomendaciones de política económica, y de un acercamiento más sistemático al trabajo y a la visión de grandes economistas, como el citado Amartya Sen, que han incursionado con éxito en diversas ramas de este campo de estudio interdisciplinar.

La inclusión de esta asignatura tendría efectos positivos en la formación de nuestros estudiantes al menos en dos aspectos fundamentales. Por un lado, hacer de su conocimiento, y motivar su participación en el estudio de una línea de investigación que ha tomado gran relevancia en las últimas décadas, y que es objeto de intensos trabajos y debates en distintas universidades del mundo, tanto en el plano teórico como en la arena de las políticas públicas; y

---

<sup>20</sup> Fundación ETNOR (s/f) “Guía de responsabilidad social de la empresa” ETNOR, Valencia, España.

<sup>21</sup> Araque, Rafael y María José Montero (2003), La responsabilidad social de la empresa en el ámbito del marketing: algunas reflexiones y propuestas, *Papeles de Ética, Economía y Dirección*, núm. 8, España: Asociación Española de Ética de la Economía y de las Organizaciones, p. 23.

por otro, contribuir a una formación más plural en el ámbito de los valores e ideologías que sustentan tanto las diferentes teorías como las recomendaciones de política económica que de las mismas se desprenden.

El objetivo general de la asignatura que aquí se propone es introducir a nuestros estudiantes en el estudio de la ética general, y de manera específica, de la ética aplicada a diversos temas de orden económico, entre ellos, el bienestar, el consumo y la actividad empresarial. El curso proporciona a los estudiantes las herramientas para reflexionar críticamente sobre los valores que sustentan la realidad económica, y contribuye a formar su conciencia ética y social. Con esta asignatura el estudiante desarrolla su capacidad para identificar y comprender los significados morales relevantes implícitos en el estudio teórico de la ciencia económica, y comprende los fundamentos normativos de las instituciones que enmarcan los procesos, los fenómenos y los hechos económicos.

### **PROPUESTA**

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a la comunidad de la Facultad de Economía que, a través de la instancia correspondiente del H. Consejo Técnico, tenga a bien aprobar la inclusión de la asignatura **ETICA Y ECONOMIA**, como una materia obligatoria, en el proyecto de un mejorado Plan de Estudios para la licenciatura escolarizada.

A continuación se presenta el proyecto de Programa de la Asignatura, el cual, naturalmente, queda abierto para ser complementado y enriquecido con las aportaciones de todo aquel con conocimientos en el tema o interesado en el mismo.

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
“ÉTICA Y ECONOMÍA”**

Línea de Estudio:	Teorías Aplicadas
Periodicidad:	Semestral
Horas:	Tres Horas Semanales
Semestre:	Séptimo.
Carácter:	Obligatoria.
Créditos:	_____.

**Objetivo General:**

El objetivo general de esta asignatura es introducir al estudiante en el campo de la ética en general, y de manera específica a la ética aplicada a diversos temas de orden económico, entre ellos, el bienestar, el consumo y la actividad empresarial. En el curso se exploran los fundamentos normativos de las instituciones que enmarcan los procesos, los fenómenos y los hechos económicos. El estudiante conocerá algunos de los temas de ética que son relevantes para la práctica profesional del futuro economista, ya sea que ejerza en el sector público, la iniciativa privada o en el ámbito académico. Así mismo, el estudiante desarrollará su capacidad para identificar y comprender los significados morales relevantes implícitos en el estudio teórico de la ciencia económica. El curso proporciona a los estudiantes las herramientas para reflexionar críticamente sobre los valores que sustentan la realidad económica, y contribuye a formar una conciencia ética y social.

**Contenido Temático:**

**Unidad 1: Introducción al estudio de la ética y la economía**

- 1.1 Ética: objeto de estudio y método.
  - 1.1.1 La ética como saber práctico.
  - 1.1.2 Modos del saber ético.
  - 1.1.3 Ética como filosofía moral.
- 1.2 Panorama de temas objeto de estudio de la ética y de la economía.
  - 1.2.1 Justicia, competencia, pobreza, bienestar.
  - 1.2.2 Ética del consumo y ética de la empresa.
- 1.3 Cuestiones éticas en el pensamiento económico.
  - 1.3.1 Adam Smith

- 1.3.2 Utilitarismo de Jeremy Bentham y J. S. Mill.
- 1.3.3 Jevons y la escuela marginalista
- 1.3.4 John Maynard Keynes.
- 1.3.5 Otros autores: Hicks, Arrow, Galbraith, Scitovsky, Hirschman, Nussbaum, Sen.

### **Objetivos Particulares:**

En esta primera unidad, el estudiante revisará el objeto de estudio y el método de la ética o filosofía moral, así como el tipo de conocimiento que es posible obtener de esa rama de la filosofía. Se revisan brevemente temas como la justicia, la competencia, la pobreza y el bienestar para ilustrar el tipo de interrelación que existe entre la ética y la economía, y se ejemplifica con la ética del consumo y con la ética de la empresa la colaboración fructífera que puede haber entre estas dos disciplinas. Finalmente, se revisan de manera no exhaustiva algunos de las cuestiones éticas más representativas en el pensamiento económico de autores destacados como Adam Smith y John Maynard Keynes, entre otros.

#### Bibliografía básica

- Backhouse, Roger y Bradley Bateman (2006), John Maynard Keynes: artist, philosopher, economist *Atlantic Economic Journal*, V. 34: 149-159.
- Cortina, Adela (1996), “Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial” Trotta, Madrid. *Capítulo 1: ¿Qué es la ética?*, pp. 17-33.
- Cortina, Adela y Emilio Martínez (2008), “Ética”, 4ª edición, Akal, Madrid.
- Dunn, Stephen y Steven Pressman (2005), The economic contributions of John Kenneth Galbraith, *Review of Political Economy*, Vol. 17. No. 2: 161-209.
- Hausman, Daniel y Michael McPherson (2006) “Economic analysis, moral philosophy, and public policy”, 2<sup>nd</sup> edition, Cambridge University Press, USA. *Chapter 1: Ethics and Economics?*, pp. 3-11.
- Murillo, David (2007) *Rescatar la ética económica de Adam Smith*, en “Ética, economía y empresa: la dimensión moral de la economía”, Ramón Alcoberro (coord.), Gedisa, España, pp. 29-43.
- Pedrajas, Marta (2006), La transformación ética de la racionalidad económica en Amartya Sen: una recuperación de Adam Smith, *Quaderns De Filosofia I Ciència*, 36: 105-117.

#### Bibliografía complementaria

- Bianchi, Marina (2003), A questioning economist: Tibor Scitovsky’s attempt to bring joy into economics, *Journal of Economic Psychology* 24: 391-407.
- Bruni, Luigino (2004), The technology of happiness and the tradition of economic science, *Journal of the Economic Thought*, Vol. 26, num. 1, march: 19- 44.

- Bruni, Luigino (2004a), The happiness transformation problem in the Cambridge tradition, *Euro Journal History of Economic Thought* 11 (3): 433-451.
- Carabelli, Anna y Nicoló de Vecchi (1999), Where to draw the line? Keynes versus Hayek on knowledge, ethics and economics, *The European journal of the History of Economic Thought* 6 (2): 271-296.
- Conill, Jesús (2000), Globalización y ética económica, *Papeles de Ética, Economía y Dirección*, núm. 5, España: Asociación Española de Ética de la Economía y de las Organizaciones.
- Cortina, Adela (1999) “Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía”, 2ª edición, Alianza Editorial, Madrid. *Capítulo IV: Ciudadanía económica. La transformación de la economía*, pp. 97-132.
- Dussel, Enrique (2001), Principios éticos y economía (en torno a la posición de Amartya Sen), *Signos filosóficos*, julio-diciembre, num.6: 133-152.
- Evensky, Jerry (2005) “Adam Smith’s moral philosophy: a historical and contemporary perspective on markets, law, ethics, and culture”, Cambridge University Press, USA. *Chapter 4: On the role of religion in humankind’s evolution*, pp. 85-108.
- González, Raúl (2005) “Ética y economía: una ética para economistas y entendidos en economía” Descleé de Browver, Bilbao.
- Hamlin, Alan P. (1996) (ed.) “Ethics and Economics”, The International Library of Critical Writings in Economics no. 63, Edward Elgar Publishing Limited, Great Britain, 2 vols.
- Hausman, Daniel (1990) *Introduction*, en Hausman, Daniel (ed.) “The philosophy of economics, an anthology”, Cambridge University Press, USA, pp. i-xlii.
- Hausman, Daniel y Michael McPherson (1993), Taking ethics seriously: economics and contemporary moral philosophy, *Journal of Economic Literature* 31 (June): 671-731.
- Hausman, Daniel y Michael McPherson (2006) “Economic analysis, moral philosophy, and public policy”, 2<sup>nd</sup> edition, Cambridge University Press, USA. *Chapter 16: Economics and Ethics, Hand in Hand*, pp. 274-290.
- Hausman, Daniel y Michael McPherson (2006) “Economic analysis, moral philosophy, and public policy”, 2<sup>nd</sup> edition, Cambridge University Press, USA. *Appendix: How could ethics matter to economics?*, pp. 291-307.
- Küng, Hans (1999) “Una ética mundial para la economía y la política”, Editorial Trotta, Madrid.
- Pena, José; Atilano López y José Sánchez (2007), El problema de Smith y la relación entre moral y economía, *Revista de Filosofía Moral y Política* 36, Enero-Junio: 81-103.
- Sen, Amartya (1976) “Elección colectiva y bienestar social”, Alianza Editorial, Madrid.
- Staveren, Irene van (2007), Beyond utilitarianism and deontology: ethics in economics, *Review of Political Economy*, 19 (1): 21-35.

## **Unidad 2: Ética del consumo**

### 2.1 La era del consumo

- 2.1.1 Consumir: la esencia humana en el siglo XXI.
- 2.1.2 Motivaciones del consumo
- 2.1.3 Identidad moral y estilos de vida
- 2.1.4 Necesidades y deseos

### 2.2 El campo de la ética del consumo

- 2.2.1 Consumir: la esencia humana en el siglo XXI.
- 2.2.2 Motivaciones del consumo
- 2.2.3 Identidad moral y estilos de vida
- 2.2.4 Necesidades y deseos
- 2.2.5 Caminos éticos hacia el consumo
- 2.2.6 Mercancías al servicio de las capacidades
- 2.2.7 Claves imprescindibles para una ética del consumo
- 2.2.8 Ciudadanía económica y el consumidor
- 2.2.9 Consumo y bienestar.

### **Objetivos Particulares:**

Proponer desde distintas teorías éticas sugerencias para un consumo justo, libre, solidario y felicitante, por medio de una revisión, no exhaustiva, de la actual forma de consumo, sus motivaciones, las creencias y mitos sociales que la sustentan. Revisar las principales teorías éticas que han abordado el tema del consumo, y hacer una primera aproximación al tema particular de la relación entre el consumo y el bienestar.

#### *Bibliografía básica*

- Aparicio, Abraham (2011), Bienestar subjetivo del consumidor y concepto de felicidad, *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, UAM-X, Nueva Época, año 24, núm. 67, pp. 67-91.
- Argandoña, Antonio (s/f), La ética de la sociedad de consumo, *Cuadernos Empresa y Humanismo*, núm. 37, España: Universidad de Navarra.
- Cortina, Adela (2004) “Por una ética del consumo: la ciudadanía del consumidor en un mundo global”, 4ª edición, España: Taurus.
- Galindo, Miguel Ángel (2005), Ética del consumo y del crecimiento, *Revista de Economía*, 823, España: ICE-Ministerio de Turismo, Industria y Comercio: 87-97.



Hirschman, Albert (1986) "Interés privado y acción pública", Fondo de Cultura Económica, México.

Scitovsky, Tibor (1986) "Frustraciones de la riqueza: la satisfacción humana y la insatisfacción del consumidor", Fondo de Cultura Económica, México.

Torres, Juan (2001), Teorías del consumidor frente a ética del consumo, *Temas para el Debate*, núm. 76, Madrid: Sistema.

#### Bibliografía complementaria

Albareda, L.; D. Bertrán, X. Montagut, E. Navarro y R. Scoles (1998) "Guía educativa para el consumo crítico. Materiales para una acción educativa sur-norte. Efectos sociales y ambientales del consumo" Sodepaz/Sodepau y Libros de la Catarata, España.

Aparicio, Abraham (2009) Felicidad y aspiraciones crecientes de consumo en la sociedad postmoderna, *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, año 71, núm. 1, pp. 131-157.

Aparicio, Abraham (2010) Aportes de la doctrina social de la Iglesia para una deontología del consumo, *Revista Iberoamericana de Teología*, Universidad Iberoamericana, vol. VI, núm. 11, pp. 31-54.

Bauman, Zygmunt (2010) "Mundo consumo: ética del individuo en la aldea global", Paidós, Madrid.

Crocker, David y Toby Linden [comps.] (1998), "Ethics of consumption: the good life, justice and global stewardship", Nueva York, Oxford: Rowman & Littlefield Publishers.

Fullerton, Sam *et al.* (1996), Consumer ethics, an assessment of individual behavior in the market place, *Journal of Business Ethics*, vol. 15, Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

Knobloch, Ulrike (1994) „Theorie und Ethic des Konsums. Reflexionen auf die normativen Grundlagen sozialökonomischer Konsumtheorie“, Haupt, Berna.

Martínez, Emilio (2005) "Por una ética del consumo responsable". *Texto de conferencia pronunciada en la Asamblea General de Facuaconsumur*, Murcia, 12 de marzo.

Muncy, James y Scott Vitell (1992), Consumer ethics, an investigation of the ethical beliefs of the final consumer, *Journal of Business Research*, 24, Amsterdam: Elsevier.

Polonsky, Michael Jay *et al.* (2001), Consumer ethics in the European Union. A comparison of the northern and southern views, *Journal of Business Ethics*, núm. 31, Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

Prinz, Aloys y Markus Pawelzik (2006) Warum macht Konsum nicht glücklich?, en Koslowski, Peter y Birger Priddat (eds.) "Ethik des Konsums" Wilhelm Fink Verlag, Münche, pp. 35-58.

Vitell, Scott (2003) "Consumer ethics research: review, synthesis, and suggestions for the future", *Journal of Business Ethics*, vol. 43, Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

### **Unidad 3: Ética de la empresa**

#### 3.1 Ética empresarial y ética cívica (stakeholder capitalism)

- 3.1.1 Características de la ética cívica.
- 3.1.2 Contenidos mínimos de una ética cívica.
- 3.1.3 Ética empresarial en el contexto de una ética cívica.

#### 3.2 Marco ético-económico de la empresa moderna

- 3.2.1 Ética de la economía moderna.
- 3.2.2 Ética, legitimidad, transformación y progreso del capitalismo.
- 3.2.3 El poder de la organización empresarial.

#### 3.3 Ética de la empresa

- 3.3.1 Dificultades de una ética empresarial
- 3.3.2 Nacimiento de la ética empresarial
- 3.3.3 Características de la ética empresarial
- 3.3.4 Modelos de empresa y valores de la empresa

#### 3.4 Ética de la dirección

- 3.4.1 Liderazgo empresarial y liderazgo moral
- 3.4.2 Factor humano en la empresa
- 3.4.3 Identidad profesional del directivo
- 3.4.4 Autorregulación profesional y patrimonio moral

#### 3.5 Responsabilidad social de la empresa

### **Objetivos Particulares:**

Analizar las bases y factores sobre los que se fundamentan la ética de los negocios y la ética empresarial, en particular desde los valores de la llamada ética cívica, desde la cual la empresa es considerada una parte de la sociedad. Estudiar el nacimiento y desarrollo de la ética empresarial y los diversos modos de entenderla. También se revisa un modelo específico de asesoría ética en las empresas.

#### *Bibliografía básica*

Araque, Rafael y María José Montero (2003), “La responsabilidad social de la empresa en el ámbito del marketing: algunas reflexiones y propuestas”, en *Papeles de Ética, Economía y Dirección*, núm. 8, España: Asociación Española de Ética de la Economía y de las Organizaciones.

- Cortina, Adela (1996) “Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial” Trotta, Madrid. *Capítulo 2: La ética empresarial en el contexto de una ética cívica*, pp. 35-50.
- Cortina, Adela (1996) “Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial” Trotta, Madrid. *Capítulo 3: Marco ético-económico de la empresa moderna*, pp. 51-74.
- Cortina, Adela (1996) “Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial” Trotta, Madrid. *Capítulo 4: Ética de la empresa*, pp. 75-94.
- Cortina, Adela (1996) “Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial” Trotta, Madrid. *Capítulo 5: Ética de la dirección*, pp. 95-121.
- Cortina, Adela (1996) “Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial” Trotta, Madrid. *Capítulo 6: Asesoría ética en la empresa: hacia un nuevo concepto de empresa*, pp. 123-144.

#### Bibliografía complementaria

- Brown, Marvin (1992) “La ética en la empresa: estrategias para la toma de decisiones”, Paidós Ibérica, España.
- Cortina, Adela (1998) “Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad”, Taurus, España. *Capítulo IX: Ética de la empresa*, pp. 137-146.
- Farias, José Luis y Marcelo Valenzuela (2006) “Ética de los negocios y la dirección” RiL Editores, Chile.
- Ford, Joseph (1990) *Economic development and values: life beyond gross national product*, en “The ethical contexts for business conflicts”. vol. I, Samuel Natale y John Wilson, general editors, series on ethical conflict, University Press of America, Oxford Philosophy Trust, USA., pp. 169-178.
- Gómez, Rafael (1999) “Ética empresarial: teoría y casos” Ediciones Rialp, Madrid.
- Guitan, Gregorio (2007). “Contribución de la empresa al desarrollo y doctrina social de la Iglesia” *Scripta Theologica*, 39 (1), pp. 73-100.
- Gutiérrez, Ángels (2007) *Nulla economia sine ethica*, en “Ética, economía y empresa. La dimensión moral de la economía” Ramón Alcoberro (coord.), Gedisa, España, pp. 87-98.
- Murillo, David (2007) *RSE. Por qué, cómo y hacia dónde*, en “Ética, economía y empresa. La dimensión moral de la economía” Ramón Alcoberro (coord.), Gedisa, España, pp. 203-216.
- Navarro, Fernando (2008) “Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica” ESIC Editorial, España.
- Sora, Sebastian (1990) *A framework for the establishment of applied ethics in the exercise of management activities*, en “The ethical contexts for business conflicts”. vol. I, Samuel Natale y John Wilson, general editors, series on ethical conflict, University Press of America, Oxford Philosophy Trust, USA., pp. 159-167.
- Stiglitz, Joseph (2003). “Ética, Asesoría Económica y Política Económica” *Revista Venezolana de Gerencia*, enero-Marzo, año/ vol. 8, número 021, p. 29-258.
- Velasquez, M. G. (2000) “Ética en los negocios: conceptos y casos” Pearson Education, México.

**Evaluación:** Se sugieren como elementos para evaluación del curso controles de lectura (resúmenes, a mano, de 1 cuartilla), exposiciones de algún tema por parte de los alumnos, discusiones colectivas sobre un tópico particular, estudios de caso por equipos, y un ensayo de no más de 5 cuartillas sobre los contenidos del curso.

**Perfil del Docente:** Maestría o doctorado en economía, o maestría y doctorado en filosofía, con por lo menos dos publicaciones arbitradas sobre algunos de los tópicos del curso.

Atentamente,

---

DR. ABRAHAM APARICIO CABRERA  
Profesor Asociado B, interino, tiempo completo.